



CÓDIGO DEL CONCURSO: 200524/ASO/005	
RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA: 24 de mayo de 2024	BOUC: 24 de mayo de 2024
CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Fisiología Vegetal	
DEPARTAMENTO: Genética, Fisiología y Microbiología	
FACULTAD: Ciencias Biológicas	
NECESIDADES DOCENTES ESPECÍFICAS: Plantas Medicinales, Aromáticas, Condimentarias y Alimentarias; Proyectos y Estudios en Biología; Fisiología Vegetal.	
PERFIL PROFESIONAL: Biólogo Especialista en Compuestos Bioactivos de Origen Vegetal y Seguridad Alimentaria.	

Conforme al apartado **VII.** de la Disposición Reguladora, se establecen el baremo concreto mediante el que se valorará el currículum de los/as candidatos/as en los apartados 1 a 3 del concurso, así como los criterios y baremos para la valoración de la exposición oral que los candidatos realizarán sobre su trayectoria académica y científica, en la sesión pública que se convocará al efecto.

1º Los criterios de valoración que la Comisión de Selección ha tenido en cuenta para la aplicación del baremo en sus apartados 1 a 3:

1. Experiencia profesional en la actividad asociada a la docencia específica para la que se convoca la plaza (0-6)
1.1 Número de años trabajados relacionados con el área de conocimiento para la que se convoca la plaza (0-4 puntos). 1.2 Publicaciones científicas relacionadas con el área de conocimiento para la que se convoca la plaza (0-1 punto). 1.3 Proyectos de investigación relacionados con el área de conocimiento para la que se convoca la plaza (0-1 punto).
2. Experiencia universitaria en la actividad docente específica para la que se convoca la plaza (0-3)
2.1 Docencia en las asignaturas específicas para las que se convoca la plaza (0-2 puntos). 2.2 Docencia en otras asignaturas relacionadas con el área de conocimiento para la que se convoca la plaza (0-1 punto).
3. Otros méritos (0-1)
Otros méritos no considerados en los apartados anteriores.



2º Los criterios y baremos que la Comisión de Selección ha de tener en cuenta para la valoración de la exposición oral de la trayectoria académica y científica:

- Se valorará la exposición y defensa de la trayectoria académica en el área de conocimiento de Fisiología Vegetal (0-1 punto).
- Se valorará la exposición y defensa de la trayectoria científica en el área de conocimiento de Fisiología Vegetal (0-1 punto).

Madrid, a fecha de la firma digital

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO